

Vacaciones Recreativas para hijos de empleados

Para niños entre 4 y 11 años, hijos de los empleados



Bienestar Empleados, adscrito a la Dirección de Desarrollo Humano, invita a los hijos de empleados de la Universidad a disfrutar de las vacaciones recreativas que se ofrecerán durante las siguientes semanas: del martes 19 de junio al viernes 22 de junio y del lunes 25 de junio al jueves 28 de junio de 2012.

La programación de las actividades que se llevarán a cabo con los niños participantes son:

Primera semana: Mundo Aventura (27 atracciones mecánicas que disfrutarán durante todo el día), Catay en San Antonio del Tequendama (finca experiencial, pruebas de desafío extremo y cumplimiento de retos), sede campestre Compensar Cajicá (disfrutarán de un día solar de piscina,

juegos deportivos y actividades recreativas) y Granja Ecológica en Sopó (diferentes estaciones y taller ecológico).

Segunda semana: Valle Verde en Ubaté (recorrerán caminos veredales en caravanas de caballos y carretas y tendrán contacto directo con la naturaleza y la cultura de la región), Granja Faunáticos en Tenjo, *Play Land* y cine (simuladores de video y equipos infantiles: carros, caballos, aviones, entre otros. Película de temporada) y Parque Jaime Duque (centro cultural y recreativo, 33 atracciones y visita al zoológico).

Tarifas	Empleados a los que aplica	Tarifas primera semana				Tarifas segunda semana			
		Valor asumido por la Universidad	Valor asumido por los padres			Valor asumido por la Universidad	Valor asumido por los padres		
			Para primer hijo	Para segundo hijo	Por cada hijo del tercero en adelante		Para primer hijo	Para segundo hijo	Por cada hijo del tercero en adelante
Tarifa 1	Empleados de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$1.133.400)	\$ 205.000	\$ 37.000	\$ 29.600	\$ 22.200	\$ 248.000	\$ 44.000	\$ 35.200	\$ 26.400
Tarifa 2	Empleados de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$1.133.401) y menor o igual a 4 SMMLV (\$2.266.800)	\$ 168.000	\$ 73.000	\$ 58.400	\$ 43.800	\$ 204.000	\$ 89.000	\$ 71.200	\$ 53.400
Tarifa 3	Empleados de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$2.266.801) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2.833.500)	\$ 132.000	\$ 110.000	\$ 88.000	\$ 66.000	\$ 159.000	\$ 133.000	\$ 106.400	\$ 79.800
Tarifa 4	Empleados de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2.833.501)	\$ 95.000	\$ 146.000	\$ 116.800	\$ 87.600	\$ 115.000	\$ 177.000	\$ 141.600	\$ 106.200
Tarifa 5	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a un año.	\$ 0	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 242.000	\$ 0	\$ 292.000	\$ 292.000	\$ 292.000
Tarifa 6	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a un año.	Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta (ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado). Nota: los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.							

NOTA: el valor asumido por Compensar por cada niño es de \$124.000 la primera semana y \$151.000 la segunda.



Inscripciones vacaciones recreativas

Fecha: desde el miércoles 16 de mayo hasta el miércoles 30 de mayo de 2012.

Lugar: Oficinas Desarrollo Humano con Laura Bello R., de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Documentos para la inscripción:

- Ficha médica Compensar totalmente diligenciada por ambas caras. No olvide firmar la autorización al respaldo del formato e incluir foto tanto del niño como del acudiente. (Reclámela en Desarrollo Humano o solicítela al correo veronicavasro@unisabana.edu.co)
- Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio)

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del acudiente
- Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente se debe presentar copia de afiliación del niño a la Caja de Compensación Familiar Compensar
- Para pago por nómina:** adjuntar la autorización de descuento por nómina
- Para pago en efectivo:** consignar en Bancolombia a nombre de la Universidad de La Sabana en la cuenta de ahorros # 20058996304

con la referencia # 65 y entregar recibo de pago con documentos de inscripción.

Tenga presente que se cuenta con cupos limitados en el vacacional y que para inscribir los niños debe presentar todos los documentos aquí mencionados.

Cualquier inquietud o información adicional dirigirse a las oficinas de Desarrollo Humano, en las extensiones 1274 o 3063 o a los correos electrónicos:

veronicavasro@unisabana.edu.co
claudia.borda@unisabana.edu.co

Verano Cultural

Para jóvenes entre 12 y 17 años,
hijos de los empleados

La Dirección de Desarrollo Humano, a través de Bienestar Empleados y la jefatura de Desarrollo Cultural, invita a los hijos de los empleados de la Universidad (entre los 12 y 17 años de edad) a disfrutar del verano cultural que se realizará del martes 19 al viernes 29 de junio de 2012 (excepto fines de semana y festivo) en el Campus Universitario.

El horario será de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Incluye almuerzo y dos refrigerios cada día.

Para este verano podrás disfrutar de:

- Actividades artísticas:
 - Marionetas gigantes con material reciclable
 - Taller circense: gimnasia aérea

- Ensamble musical
 - Baile acrobático
 - Fiesta de despedida
- Actividades deportivas:
 - Grand Prix
 - Competencias: deportes y juegos programados
 - Otras actividades:
 - Cocina: guiados por un chef

Salidas

- Boggies, paintball y escalada
- Salida extrema a Tobia
- Asistiremos a una fundación en donde podremos conocer y ayudar a los más necesitados (actividad solidaria)

Tarifas	Empleados a los que aplica	Valor asumido por la Universidad	Valor asumido por los padres		
			Por primer hijo	Por segundo hijo	Por cada hijo del tercero en adelante
Tarifa 1	Administrativos de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$1.133.400)	\$ 389.000	\$ 53.000	\$ 42.400	\$ 31.800
Tarifa 2	Administrativos o profesores de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$1.133.401) y menor o igual a 4 SMMLV (\$2.266.800)	\$ 345.000	\$ 97.000	\$ 77.600	\$ 58.200
Tarifa 3	Administrativos o profesores de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$2.266.801) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2.833.500)	\$ 301.000	\$ 141.000	\$ 112.800	\$ 84.600
Tarifa 4	Administrativos o profesores de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2.833.501)	\$ 256.000	\$ 186.000	\$ 148.800	\$ 111.600
Tarifa 5	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a un año	\$ 177.000	\$ 265.000	\$ 265.000	\$ 265.000
Tarifa 6	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a un año	Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta (Ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado). Nota: los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.			

Inscripciones verano cultural

Fecha: del miércoles 16 de mayo hasta el miércoles 30 de mayo de 2012.

Lugar: Oficinas Bienestar Universitario (Edificio O) con Jacqueline Sastoque B., de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Documentos para la inscripción:

- Ficha de inscripción totalmente diligenciada (reclámela en Bienestar Universitario o solicítela

al correo magdabg@unisabana.edu.co)

- Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio)
- Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente se debe presentar documento que certifique el parentesco
- Para pago por nómina:** adjuntar la autorización de descuento por nómina
- Para pago en efectivo:** consignar en Bancolombia a nombre de la Universidad de La Saba-

na en la cuenta de ahorros #: 20058996304 con la referencia # 65 y entregar recibo de pago con documentos de inscripción

Tenga presente que se cuenta con cupos limitados.

Cualquier inquietud o información adicional dirigirse a las oficinas de Bienestar Universitario, en las extensiones 1263 o 1272 o a los correos electrónicos:

rafael.cubillos@unisabana.edu.co
magdabg@unisabana.edu.co

